OCEANADVENTURES S.A.

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL POR EL AÑO 2009

I

Quito, abril de 2010

Señores Accionistas
OCEANADVENTURES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de Oceanadventures S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

Para el año 2009 se propusieron y cumplieron los siguientes objetivos:

- ✓ Mantenimiento nivel de ventas y posicionamiento en el mercado
- ✓ Búsqueda de nuevos mercados y nuevas estrategias de comercialización
- ✓ Operación ininterrumpida de la M/N Eclipse
- ✓ Carenamiento M/N Eclipse en la ciudad de Manta
- ✓ Evaluación y cumplimiento del presupuesto
- ✓ Pago de pasivos financieros

Adicionalmente se propuso ejecutar el proyecto para la adquisición y puesta en marcha de otra embarcación con el propósito de ampliar la flota y la oferta de la Compañía, sin embargo y por diversos motivos no fue posible llevarlo a cabo.

En el ámbito internacional durante el 2009 la economía internacional se contrajo como resultado de la crisis financiera internacional, estimándose que el PIB mundial disminuyó un 2.2% con volúmenes comerciales que cayeron abrumadoramente. Conforme a los datos publicados por el Banco Mundial, los países ricos fueron los que sufrieron los embates más fuertes de la crisis, en tanto que los países en vías de desarrollo pudieron afrontar la crisis más fácilmente que en ocasiones anteriores, como es el caso de América Latina y el Caribe.

Por primera vez en muchos años, el atractivo de las Islas Galápagos como destino turístico mundial empezó a verse afectado, en primer lugar, por la crisis financiera internacional debido a que casi todos los visitantes de las islas provienen de países desarrollados y principalmente de los Estados Unidos y, en segundo lugar, por el brote de la primera pandemia mundial del siglo XXI, la gripe AH1N1, la cual afectó en gran manera al mercado turístico mundial. A escala global la OMS reportó hasta diciembre 2009, más de 600,000 infectados y más de 10,000 muertos; en varios países del hemisferio norte se ha empezado a aplicar una vacuna, pero continúan las campañas para prevenir contagios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2010
OFICINA DE QUITO

La combinación de ambos factores: crisis financiera internacional y gripe AH1N1, ha hecho que la demanda de cruceros de lujo en Galápagos empiece a bajar, situación que empezó a evidenciarse durante todo el año y particularmente desde el último trimestre del 2009. La ocupación en la M/N Eclipse ha ido descendiendo desde un promedio de 90% registrado en 2008, a un promedio de 76% para el 2009, aunque la tarifa promedio por noche haya incrementado desde USD 473 en 2008 a USD 510 en 2009.

La economía del Ecuador cerró el año con una inflación de 4.31% (8.83% en 2008) y un PIB 2009 estimado de 1.4% (5.3% en 2008).

El ambiente político ecuatoriano está viviendo una paulatina concentración de poderes en el Ejecutivo, el cual maneja una estrategia de control, una estrategia mediática y un discurso populista.

Revisando los resultados del 2009, la Compañía registró ventas totales por USD 6,364,414 (USD 7,150,265 en 2008) que estuvieron USD -532,564 por debajo del presupuesto fijado en USD 6,896,978.

Sin embargo de lo anterior, la utilidad después de impuestos fue de USD 741,879 (11.6% de las ventas y USD 286,620 sobre el presupuesto) debido a que también se logró una reducción importante de costos y gastos.

Esta utilidad permitió la creación de la Reserva Legal por USD 74,188, con lo cual el monto total de Reservas tanto Legal como Estatutarias al 31 de diciembre 2009, alcanzó USD 645,556 (USD 249,994 de Reserva Legal y USD 395,563 de Reserva Estatutaria).

Además de la operación, los Flujos de Caja permitieron hacer los siguientes pagos importantes:

- Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta 2008: USD 401,713
- Intereses Financieros Merrill Lynch y Accionistas: USD 305,029.
- Inversión en activos fijos por USD 53,213.
- Pagos de principal Merrill Lynch: USD 150,000
- Dividendos de Accionistas 2008: USD 553,369

Un hecho importante fue la venta del M/V Rachel por USD 182,000 en febrero 2009.

El saldo en Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2009 fue de USD 1,664,550, de los cuales USD 783,290 correspondían a Anticipos de Clientes; el Capital de Trabajo (Activo Corriente – Pasivo Corriente) a la misma fecha fue de USD 494,000.

Resumiendo, la Compañía goza de un buen nivel de liquidez y cuenta con un Capital de Trabajo positivo pese a la disminución de ventas por el embate de la crisis, la gripe porcina en el mercado turístico y los pagos mencionados arriba.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la Compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de softwares y copyrights.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2010
OPERADOR 23
QUITO

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA INFORMACIÓN DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el RO No 591 del 15 de mayo de 2009 y las subsiguientes resoluciones, que tratan sobre la información de accionistas extranjeros.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el ámbito societario y financiero con fecha 20 de noviembre 2008 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 08.G.DSC.010 en la cual se fijó un cronograma y la obligatoriedad de transformar los estados financieros de las compañías en base a las normas internacionales de información financiera NIIF's; conforme al cronograma establecido en dicha resolución, Oceanadventures tiene que transformar sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2010 y empezar con saldos convertidos y aplicando las nuevas normas a partir del 1 de enero 2011.

Para este efecto la Compañía ya ha iniciado los procesos y estudios que permitirán dar un valor justo a sus activos, principalmente la M/N Eclipse. De los estudios preliminares efectuados, se prevee la creación de una importante Reserva por Valuación que se espera elimine definitivamente el Causal de Disolución por Pérdidas Acumuladas que ha mantenido la Compañías en los últimos años.

En el ámbito tributario con fecha 23 de diciembre de 2009 y según RO No 94-S, se expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Un año después de la primera reforma y con el propósito evidente de generar más ingresos a la caja fiscal, se vuelve a reformar la ley introduciéndose entre otros los siguientes cambios con impacto para la Compañía:

- Retención del 25% sobre pagos de dividendos pagados al exterior a sociedades ubicadas en paraísos fiscales.
- IVA 12% a la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador.
- 2% de retención por giros efectuados al exterior en un monto superior a USD 1,000.
- Rigurosidad en cuanto al cumplimiento de los requerimientos de sustentabilidad de costos y gastos y de información tributaria hacia el Servicio de Rentas Internas S.R.I..

Durante el año 2009 no existieron otros hechos extraordinarios en el ámbito Administrativo, Laboral y Legal.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

En función de la utilidad neta del ejercicio (USD741,879) se ha procedido a constituir la Reserva Legal por un monto de USD74,188. En virtud de los estatutos de la Compañía, y durante los dos últimos años se ha procedido a aprobar la constitución de una Reserva Especial, con el objeto primordial de pagar deuda bancaria, acrecentar el negocio y fortalecer el patrimonio, situación que se ha venido cumpliendo a cabalidad y que ha permitido no solo ir pagando deuda bancaria y fortalecer el patrimonio, sino sostener adecuados niveles de liquidez y de capital de trabajo a pesar de la crisis.

Sin embargo, y como se mencionó en el párrafo anterior, está previsto la creación de una importante Reserva por Valuación como resultado de la revalorización de la M/N Eclipse, que permitirá eliminar el problema de Causal de Disolución. Con este antecedente y en vista de que ya no existe deuda bancaria, dejo a criterio de los Señores Accionistas, el incremento o no, de la Reserva Especial como resultado del ejercicio económico 2009, y, recomiendo a éstos determinar la repartición del remanente de la utilidad neta del ejercicio después de haber constituido la Reserva Legal, esto es hasta la suma de USD 667,691 como dividendos a los Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
13 MAYO 2010
OPERADOR 23
QUITO

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

- ✓ Mantener e incrementar los esfuerzos en el área de Mercadeo, Promoción, Publicidad y Ventas.
- ✓ Búsqueda de nuevos mercados.
- ✓ Mantener un estricto control sobre la calidad del servicio prestado a bordo de la M/N Eclipse.
- ✓ Mantener la reducción y optimización de costos y gastos.
- ✓ Análisis y seguimiento sobre la incorporación de una nueva embarcación con miras a expandir y consolidar los servicios de cruceros que presta la Compañía.
- ✓ Reducción de nivel de endeudamiento.

✓ Control de resultados a través del Presupuesto.

El escenario para el año 2010 se presenta complejo, puesto que la Compañía está atravesando el momento comercial más crítico en muchos años, una demanda contraída, reservaciones "last minute" y una competencia tremendamente desleal, que está obligando en determinadas salidas a sacar promociones con descuentos no previstos en el presupuesto

Esta Administración ha continuado adoptando las medidas descritas abajo, para afrontar la situación antes indicada:

En el área de Comercialización:

- Exploración de nuevos mercados turísticos especialmente en países europeos
- Esfuerzos en publicidad y mercadeo
- Acuerdos con firmas y publicaciones especializadas en turismo de alto nivel
- Auspicio de publicaciones, revistas y folletos especializados en turismo de alto nivel
- Salidas con descuentos especiales.
- Fam Trips para potenciales clientes.

En el área de Operaciones y Administración:

- Eliminación de costos considerados no indispensables
- Optimización de consumos de combustible, mantenimiento y otros costos
- Restricción de viajes

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido del Directorio y los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,

Marcus A. B. Dod
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2010
OPERADOR 23
QUITO